



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

GUÍA CLAUSTRO DE PROFESORES POR UNIDAD ACADÉMICA BÁSICA(ESCUELA DE MEDIOS DE REPRESENTACION)							
Fecha	2018	11	09	Hora inicio	9:00 A.M.	Hora fin	1:30 PM
Lugar	BLOQUE 24 - 209						

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

AUSENTES: Profesora Esneda Beatriz Arrieta (incapacidad)

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y presentación por parte del Director de la Escuela
2. Designación del moderador
3. Designación de delegados
4. Objeto del claustro
5. Discusión - Presentación de documentos de trabajo
6. Cierre

DESARROLLO

1. Instalación.

El Profesor Carlos Mario Pérez Nanclares, Director de la Escuela de Medios de Representación de la Facultad de Arquitectura instala el evento, previas palabras y recomendaciones del Decano de la Facultad, profesor Juan Pablo Duque Cañas.

Se explica la dinamica a través de la cual se desarrollara el claustro y la metodología a seguir para la construcción del documento resumen que será discutido en el claustro de Facultad. Se verifica la asistencia y se hace firmar el listado.

2. Designación de moderador

Por consenso se escoge como moderador al profesor Carlos Mario Pérez Nanclares, Director de la Escuela de Medios de Representación.

3. Designación de delegados (2)

4.

Por consenso se escogen como delegados a los profesores Carlos Mario Pérez Nanclares, Celular: 3117181855, correo: cmperezn@unal.edu.co y Jhon Botero Saavedra, Celular: 3012619719, correo: jbotero@unal.edu.co

5. Objeto del claustro

Construcción del Plan Estratégico Institucional (PLEi) 2030 y el Plan Global de Desarrollo (PDG) 2019-2021.

6. Discusión Presentación de documentos de trabajo

Se presenta el documento base de discusión “PGD2021 PLAN GLOBAL DE DESARROLLO – Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”. Ideas Rectoras V1, sobre el cual se realizan las discusiones y se programan las mesas de trabajo, se plantean algunas consideraciones genrales y una discusión sobre el rumbo que en la actualidad lleva la universidad en asuntos relacionados con temas presupuestales, estatutarios, así como la aplicación de modelos pedagógicos que operen de acuerdo con la naturaleza de la universidad. También se discute como desde la escuela de medios se puede aportar a la evolución de la Facultad, la Sede y la Universidad, luego de estas discusiones y al cabo de media hora se procede a establecer dos mesas de trabajo con 5 personas cada una en las cuales se da respuesta inicialmente a las preguntas orientadoras, tanto las establecidas por la facultad, como las planteadas por el documento rector enviado por la rectoría.

Siendo las 10:00 de la mañana se procede a realizar el trabajo por comisiones, de lo cual dos horas después se realizó la discusión sobre los temas planteados.

¿Es la universidad nacional un bien público o un bien privado?

Se concluye que la universidad es un bien público, el cual hay que defender, su naturaleza y la normativa que la soporta no permiten una definición como bien privado, esta atiende un compromiso social y un papel fundamental en la generación y transferencia de conocimiento a través de la ejecución de sus tres procesos misionales, las dinámicas económicas actuales y la perspectiva miope de los directivos de turno no han permitido el fortalecimiento de la universidad y su consolidación como bien de carácter público, pretendiendo aplicar estrategias de financiación que no destacan la generación de conocimiento como su principal fin.

¿Cómo puede contribuir la universidad a la identidad de nación en su diversidad?

La universidad en conclusión puede contribuir a la identidad de la nación a través de la generación de conocimiento que de respuesta a los problemas particulares del territorio y de la sociedad a la cual pertenece, por ello debe prevalecer su carácter de bien público,

las dinámicas internas de la universidad deben establecer como horizonte la consolidación de los rasgos que nos identifican como cultura y permitir el acceso a ese conocimiento a todos los estratos.

Cómo puede la Universidad Promover y fomentar el acceso a la cultura a los Colombianos?

Promover y fomentar el acceso a la cultura solo se hace a través de la educación y de la transferencia de conocimiento y a través de la ampliación de cobertura, permitiendo el acceso a los territorios mas apartados y que paradójicamente son los que mas le aportan elementos a la construcción del concepto de cultura que nos identifica.

valor agregado que genera la universidad publica

El valor agregado que genera la universidad pública es un conocimiento con pertinencia social y de facil acceso a las comunidades.

7. Cierre

Se acuerda la construcción del documento que será discutido en el claustro de facultad, a partir de lo anteriormente expuesto y de los resultados de las discusiones grupales.